

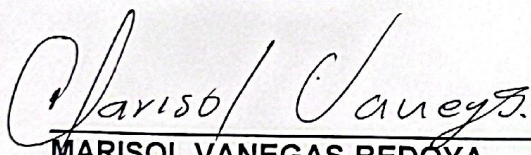
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Signos Distintivos
Bogotá

MARISOL VANEGAS BEDOYA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como Representante Legal de la Sociedad **ALIMENTOS EL CANTARO S.A.S.**, domiciliada en la ciudad de Ciudad Bolívar, Antioquia, Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente al Doctor **CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de su firma, para efectuar el registro del siguiente nombre comercial:

"El Cántaro SINCE 2014"
(MIXTA) CLASE 35

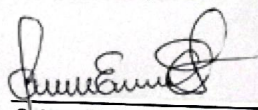
Empresarios como tal: Dedicados a la Comercialización, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de servicios de alimentación y comidas preparadas, comercio electrónico y servicios de venta al público de todo tipo de productos por internet y otros medios electrónicos, Actividades relacionadas con la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza.

El apoderado queda facultado para recibir, transigir, desistir, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



MARISOL VANEGAS BEDOYA
C.C. 39.279.338

Acepto el poder:



CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA
C.C.70.073.002
T.P. 110238 del C.S. de la J.